

**I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015- 2018.**

En la Sala de Usos Múltiples de la Cruz Verde Norte , siendo las 15:00 quince horas del día 30 treinta de noviembre del año 2015 dos mil quince, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan de la Administración Municipal 2015-2018, presidida por el Lic. Rodolfo Flores González, Representante del Presidente Municipal de Zapopan y Presidente de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

Acto seguido, el Mtro. Rodolfo Flores González solicitó en primer término al Secretario Técnico, Dr. José Luis López Padilla, proceda a pasar lista de asistencia a los presentes.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA:

Buenos días a todos, Muchas gracias Señor Presidente. Paso lista de asistencia.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ, Representante del Presidente y Presidente de la Junta de Gobierno.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan”.

REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO, Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Salud.

GRACIELA DE OBALDIA ESCALANTE, Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Hacienda.

REGIDORA ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA, Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano.

LIC. JOSÉ FLORES TREJO, Vocal Suplente, representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista.

REGIDORA ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR, Vocal Suplente, representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.

LIC. JESÚS MIGUEL ALDRETE GUZMAN, Vocal Suplente, representante de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Zapopan.

DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Vocal Propietario, Presidente de la Asociación Médica de Zapopan.

DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA, Vocal Suplente de la Universidad de Guadalajara.

ING. GERMAN PEREZ DE CELIS, Vocal Suplente de la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco.

MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO, Vocal Propietario, representante de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan.

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

El Presidente Rodolfo Flores González declaró que al contar con 13 de los 15 integrantes, existe el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

[Handwritten signature]

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se propuso a los integrantes de la Junta de Gobierno el siguiente orden del día para la presente sesión:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Declaración del quórum legal.
- 3.- Solicitud de aprobación del Orden del día.
- 4.- Informe del cumplimiento a lo que establece el artículo 14 del Reglamento del O.P.D. S.S.M.Z., respecto a la obligación de caucionar tanto el Director General como el Director Administrativo.
- 5.- Presentación del plan estratégico financiero.
- 6.- Formal Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Estimados integrantes de la Junta de Gobierno les solicito manifiesten su aprobación en votación económica los que estén a favor para desarrollar la sesión de acuerdo a este orden del día sírvanse en levantar la mano.

El Orden del Día propuesto fue aprobado por unanimidad.

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

4.- INFORME DEL CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DEL O.P.D. S.S.M.Z, RESPECTO A LA OBLIGACIÓN DE CAUCIONAR TANTO EL DIRECTOR GENERAL COMO EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Para abordar el punto, cedo el uso de la voz al doctor José Luis López Padilla.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA:

Gracias Presidente, estimados integrantes de la Junta de Gobierno, procedo a dar lectura al artículo 14 párrafo tercero del Reglamento del Organismo, el cual establece lo siguiente:

El Director General así como el Director o Jefe Administrativo, deberán caucionar su manejo de fondos, cada uno de manera independiente, dentro de los treinta días hábiles siguientes al día en que tome posesión de su cargo en cualquiera de las formas que señala el artículo 47 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, por el importe que resulte de aplicar una fórmula idéntica a la establecida en la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, al caso de la caución del Encargado de la Hacienda Municipal, para cada ejercicio fiscal de que se trate, respecto de su presupuesto de Egresos anual vigente. Dicha garantía deberá otorgarse a favor del Municipio de Zapopan, con copia a Contraloría Municipal, a la Junta de Gobierno del Organismo y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. El incumplimiento de esta obligación causará la destitución inmediata de quien la incumpla.

Yeluce

Por su parte la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, establece en su artículo 21: Los funcionarios que determine el Ayuntamiento en los términos del artículo 10 bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, deben caucionar el manejo de fondos, en cualquiera de las formas previstas por el artículo 47 de la misma Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. La caución a cubrir a favor del municipio será el importe resultante de multiplicar el promedio mensual del presupuesto de egresos aprobado por el Ayuntamiento para el ejercicio fiscal en que estará vigente la presente Ley por el 0.15% y a lo que resulte se adicionará la cantidad de 85,000.00 Se da cuenta que se entregó en tiempo y forma ante la Contraloría Municipal, el Presidente Municipal que es el Presidente de la Junta de Gobierno y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la fianza del Director Administrativo. A su vez informarles que la fianza del Director general se ajustó a lo anteriormente señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan.



Presupuesto de egresos O.P.D. SSMZ 2015
 $529,547,216.58 / 12 = 44,128,934.71 \times 0.15\%$
 $= 66,193.40 + 85,000 = 151,193.40$



Es cuanto Presidente.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Gracias, por favor a la representante del partido Revolucionario Institucional.

REGIDORA ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR:

Gracias, muy amable fijándonos en el reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del municipio de Zapopan que es la norma específica para el caso que nos ocupa el artículo 14 en su tercer párrafo habla respecto al director general y la caución que debe de entregar dentro de los treinta días esta debe de ser por el importe del uno por ciento de los ingresos registrados en la cuenta pública anual del organismo del último año anterior a la caución que resulte a una cantidad distinta a la que aquí estamos señalando.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA:

Quiero darle el uso de la voz a mi director jurídico porque hubo una reforma en el dos mil ocho con respecto a este artículo si por favor.

LIC. ARTURO MERCADO VERDÍN:

Si buenas tardes a todos, es correcto lo que comenta el doctor efectivamente en el dos mil ocho hubo una reforma en el reglamento quedando la redacción como lo leyó él ya la operación aritmética es precisamente a la que está en pantalla es en base al propio presupuesto del ayuntamiento.

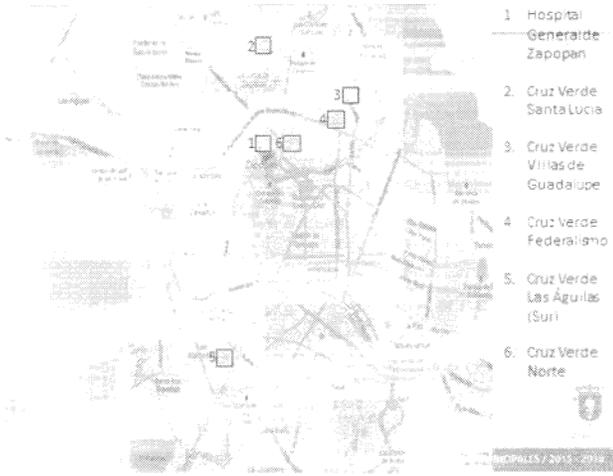
DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA:

Respondido.

Handwritten signature: Rodolfo Flores González

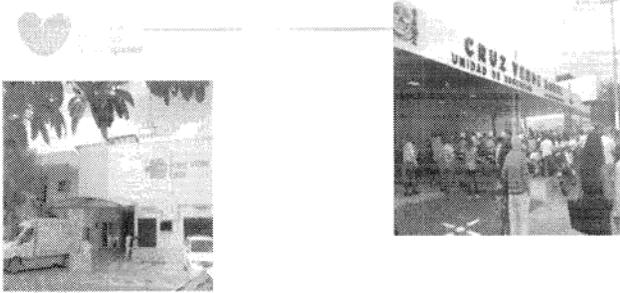
Handwritten signature: Arturo Mercado Verdín

Handwritten signature: José Luis López Padilla



Servicios Médicos Municipales

Áreas de Intervención.



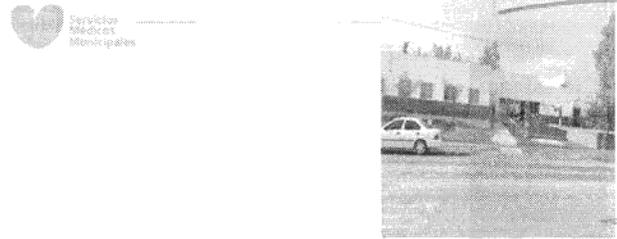
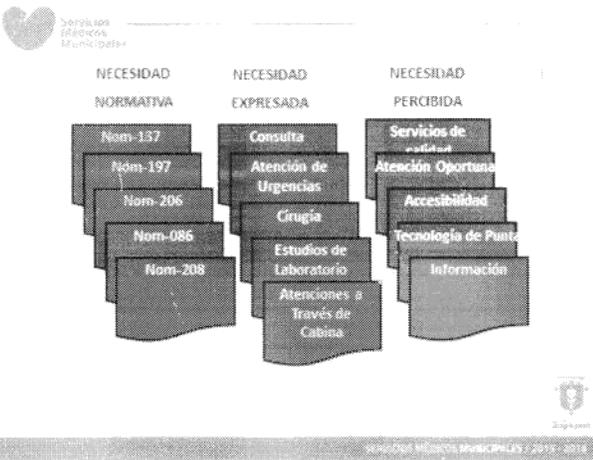
INFRAESTRUCTURA.

Salvo la Unidad Norte que fue reinaugurada en el año 2014, el resto adolecen de mantenimiento adecuado, la distribución de espacios, pintura iluminaciones deficientes, las instalaciones hidrosanitarias son obsoletas y todas muestran hacinamiento, lo que dificulta la actividad asistencial.



FINANCIAMIENTO Y PROCESO.

A raíz de la inclusión de los servicios Médicos como proveedor del Sistema de Protección en Salud se han visto fortalecidos en los ingresos como fuente alterna de financiamiento, sin embargo los presupuestos municipales, el constante retraso de los pagos por parte del Seguro Popular y el incremento sustancial de la Demanda lo que genera mas gastos tanto en personal como en insumos, propician que la inversión sea poca y lenta, si ha esto le agregamos un sistema administrativo obsoleto apoyado en sistema tradicionales, sin apoyo electrónico tanto de la atención como el registro y facturación también ocasiona un sub- registro de los casos atendidos, que a la postre es dinero perdido.



EQUIPAMIENTO.

Las Unidades tienen déficit en equipo médico básico para su funcionamiento, obligando en algunas ocasiones al médico a llevar el propio y así poder prestar la atención, las áreas de atención como son sala de Observación o cubículos de choque no cuenta con equipo de monitoreo, carro rojo equipado para cualquier eventualidad y las camillas son inadecuadas e inservibles. Además las áreas de trabajo del personal así como las de descanso no cuentan con mobiliario y equipo de apoyo para el fin para lo que fueron creados.

Servicios Médicos Municipales

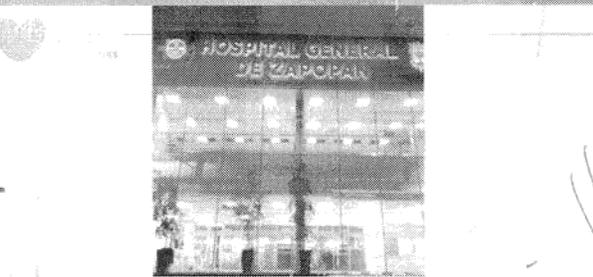
LÍNEAS DE ACCIÓN

TEMA A ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	TEMA B ATENCIÓN HOSPITALARIA	TEMA C ATENCIÓN PRIMARIA	TEMA D PROYECTOS ESTRATEGICOS
PROYECTO 1 Remediación de parque vehicular. Equipamiento (NOM 237)	PROYECTO 4 Fortalecimiento de la Oferta	PROYECTO 7 Coadyuvar con la Secretaría de Salud en proyectos específicos	PROYECTO 9 Modernización de Guías clínicas. Medicina Basada en Evidencias.
PROYECTO 2 Capacitación Formación de Recursos Humanos	PROYECTO 5 Adecuación de espacios Equipamiento	PROYECTO 8 Promoción y prevención a la Salud.	PROYECTO 10 Coordinación con municipios, SSJ, comités.
PROYECTO 3 Innovación y Calidad	PROYECTO 6 Calidad de la Atención Médica		PROYECTO 11 Fuentes Alternas de Financiamiento

Servicios Médicos Municipales

TEMA A ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

PROYECTO 1 Remediación de parque vehicular. Equipamiento (NOM 237)



ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD.

Los servicios Médicos Municipales por reglamento deben de coadyuvar a todos aquellos programas de salud pública promovidos por la Secretaría de Salud, interviene además en la asistencia en caso de contingencias, de hecho su participación es constante pero reactiva, no



ATENCIÓN HOSPITALARIA.

La situación del Hospital la podemos resumir en que su capacidad ha ido en decremento, cuenta con una obra inconclusa, pero la instalaciones que están funcionando son obsoletas, falta recurso económico para terminar la construcción. El equipamiento de la misma manera es incompleto y viejo, por lo que urge que paralelamente, se invierta en este rubro.

Sus procesos son intuitivos, sin un trabajo encaminado a la Acreditación-Certificación, por que el diseño organizacional no existe, no hay un plan de trabajo en este sentido a corto, mediano plazo.

Es proveedor del Seguro Popular pero lo mismo ocasiona sobredemanda de servicios y poco

G
 H Go Jovahn
 Sulee

CRUZ VERDE FEDERALISMO

TEMA 8 ATENCIÓN HOSPITALARIA

PROYECTO 4 Fortalecimiento de la Oferta

La visita se llevó a cabo el 17 de Septiembre y fueron atendidos por la administradora Lic. Rocío Marganta Saavedra Ortiz.

Se área de influencia es Basílica-Mesa colorada, Anayo Hondo, Tabachines y Federalismo.

La Unidad cuenta con 12 personas de Base, Atención Medicina General y Urgencias, no hay atención de especialidad. Proporciona 2300 consultas mensuales y atiende 2000 Urgencias. Cuenta con 6 Camas de Observación y un cubículo de Choque. No hay laboratorio de rayos X. Tiene una Ambulancia y 1 vehículo Utilitario. Anexo existe un Centro de intervención en Crisis con 4 consultorios, servicio de Psicología solo Diurno y ahí es la sede de COMUSIDA.

Es una Unidad con personal importante, su equipamiento es incompleto y no cumple con la Normatividad en cuanto a infraestructura y equipamiento.

Sin embargo su ubicación es muy importante.

SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES / 2015 - 2016

PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS

TEMA 8 ATENCIÓN HOSPITALARIA

PROYECTO 4 Fortalecimiento de la Oferta

- Área Médica
- Falta de manuales de procesos
- Falta de utilización de las guías de práctica clínica médica (no la hay)
- Desconocimiento de alcances de Seguro Popular (causes)
- TRIAGE correcta implementación
- Lavandería
- No se cuenta con este servicio en la Unidad
- Intendencia
- No existe capacitación sobre los procesos de limpieza en las diferentes áreas de la Unidad
- Ausencia de botes de campana (orgánica e inorgánica en toda la Unidad)
- No hay capacitación exhaustiva de R.F.B.I.
- Recepción
- Se necesita manual de procedimientos
- Cubrir coberturas de permisos del personal de base
- Falta cubrir recepción por las noches
- Recaudación
- Falta manual de procedimientos
- Capacitación del personal de base y eventuales
- Falta unificación de criterios en el cobro de los servicios de urgencias

SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES / 2015 - 2016

PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS

TEMA 8 ATENCIÓN HOSPITALARIA

PROYECTO 4 Fortalecimiento de la Oferta

- Trabajo Social
- Falta manual de procedimientos
- Falta unificación de criterios para estudios y exámenes
- Actualizar el directorio de servicios OPD "SSMZ" E instituciones
- Ausencia de coordinador de Trabajo Social en OPD "SSMZ" y Unidad de urgencias
- Área de Cendis
- Falta de personal para atender el área de cendis
- Remodelación
- Ausencia de control de entradas y salidas de cendis
- Falta de manual de procedimientos
- Área de Almacén
- Falta manual de procedimientos
- Hidrómetro de monitoreo de temperatura ambiental y humedad
- Espacio insuficiente (almacen mas grande)
- Vigilancia
- No existe vigilancia permanente en esta Unidad
- No existe manual de consignas a los policías cuando acuden a la Unidad

SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES / 2015 - 2016

CRUZ VERDE VILLAS DE GUADALUPE

TEMA 8 ATENCIÓN HOSPITALARIA

PROYECTO 4 Fortalecimiento de la Oferta

Fecha de la Visita 17 de Septiembre. Puntos atendidos por el Dr. Miguel Mora

La Unidad tiene un área de influencia básicamente en las colonias Villa de Guadalupe, Mesa Colorada y Anayo Hondo. Tiene 42 personas de Base. Su Oferta de servicios es Medicina General, Urgencias y Ortopedia

Cuenta con Rayos X obsoleto. Tiene 7 camillas de Observación y 2 consultorios. Su población de responsabilidad es de 9300 habitantes

Proporciona 220 servicios al mes. La mayoría afiliados al Seguro Popular. Es una Unidad deteriorada, su infraestructura mala Organización y mal equipamiento, habrá que considerar la sustitución.

SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES / 2015 - 2016

PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS

TEMA 8 ATENCIÓN HOSPITALARIA

PROYECTO 4 Fortalecimiento de la Oferta

- Mantenimiento preventivo y correctivo de manuf (Renovar el contrato con PRAXAIR)
- Cambio de Elementos de Filtro de Compresor
- Mantenimiento Planta de Luz
- Sanitación de Tinaco y Aljibe
- Mantenimiento y Revisión de Exteriores (algunos hasta con 3 años sin mantenimiento)
- Señalización de Área de Ambulancias
- Mejorar Iluminación General de la Unidad
- Falta de impermeabilizar
- Falta el recarpetaado de estallo en el área de contenedor y estacionamiento
- Mantenimiento y Equipamiento de Ambulancias
- Camillas con posición, altura y cuna en el área de urgencias
- Mesas de mayo
- Escaleras y porte swards
- Estuche de diagnóstico
- Falta de pediluvo
- Colchonetas para pacientes (deteriorados)
- Falta de ventilador volumétrico
- Destintador con 3 derivaciones
- Mango y hoja de laringoscopio recta y cinza de magit
- Hidrómetro para el monitoreo de temperatura ambiental y humedad
- Destintador semáforo para el cruce a la cámara satelit

SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES / 2015 - 2016

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

TEMA 8 ATENCIÓN HOSPITALARIA

PROYECTO 4 Fortalecimiento de la Oferta

Obra inconclusa, compartida, con problemas en infraestructura y servicio

Rama de base para áreas de gobierno y oficinas

Consulta externa dispersa en las diferentes áreas de la institución

Consultas pediátricas y adultas simultáneas en el mismo consultorio

Áreas improvisadas sin garantizar la calidad y seguridad al paciente

Incremento sustancial de la demanda de atención en las diferentes especialidades

Incremento de atención a beneficiarios en el programa de protección en salud

Carencia del equipo mínimo indispensable en cada consultorio y área de hospitalización

Ausencia de instalaciones de oficina y administración

Áreas fuera de normatividad

Servicios dispersos

SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES / 2015 - 2016

Relación de trabajos del 1 de octubre a la fecha, referentes al HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN (HOSPITALITO) se trabaja en las siguientes áreas:

1. Planta Baja, (Imagenología, Laboratorio, Cirugía y Tocoginecología).

- Se colocaron las lámparas de cabecera en el área de recuperación posquirúrgico y parto, a la cual se les están añadiendo alagatos de día que funcione cada una independiente, fecha de entrega 10/12/15
- Se colocó la estructura que alberga el rodamiento de transfer, se colocó el mecanismo que sirve de rodamiento y se colocaron los cables de aluminio para así poder colocar la puerta abatible, los cables fecha de término 11/12/15.
- Se trabajó en la aplicación de pintura en plafón y muros, fecha de término 10/12/15.
- Colocación de ventiladores en área de laboratorio

SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES / 2015 - 2016

2. Cubo de elevadores y de escalera que conectará edificio actual con el nuevo

- Se concluyó la fabricación de la estructura del cubo de elevador el día 6/10/15 terminado
- Se colocó la fachada de cubo en mención con furer a la cual quedó concluida el día 23/10/15 terminado
- Se inicia con el montaje del mecanismo, rieles, plataformas, puertas de elevados, actualmente se tiene un avance 55% se está instalado tres guías pines en la parte superior a plataforma del elevador, las puertas se trabaja con la instalación de mecanismo. Fecha de término 5/12/15
- Se está comenzando a colocación de "mucho" faso que abarata las puertas de elevador fecha de término 28/12/15
- Se está tabicando los espacios de acceso de comunicación en el cubo de escalera fecha de término 2/12/15.
- Se trabaja en las adecuaciones del piso existente en área de cubo de escalera asío referente a los tres niveles. Fecha de término 5/12/15

SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES / 2015 - 2016

3. Áreas y servicios del hospital.

- Se instaló la línea de drenado de gas para a cocina base para tanque de gas, cuando pendiente a línea de drenado de área de laboratorio, fecha de término 6/12/15
- Se encuentra pendiente 14/12/15 y se terminará la colocación el día 19/12/15.
- Cableado en áreas de sub-estación cuarto de máquinas se está trabajando en la colocación de accesorios eléctricos como en la colocación de algunas lámparas, fecha de terminación.

4. Saneamiento y aseo.

- Debido a que a fechas de entrega de los materiales son posteriores, no se han iniciado los trabajos de impermeabilización en la zona de aseo, fecha de terminación 18/2/15
- Con respecto a los trabajos de colocación de cubierta, se está realizando el proyecto para realizar su instalación en los próximos días y se

SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES / 2015 - 2016

5. Áreas exteriores

- Se realizó tabicado en el exterior con la finalidad de tener un funcionamiento así como un estacionamiento terminado el día 9/10/15
- Se colocaron 3 postes faros en el estacionamiento pagado a los alimantes, se terminaron el día 30/10/15
- Se programa la construcción de el cuarto de basura a un proyecto de casa de máquinas, ya que el destinado al proyecto original lo utilizó la nueva empresa que suministra los gases medicinales. Se programa a la fecha de inicio de mañana en la reunión de obra
- Plante alba (encamados hombres, mujeres y pediatría)
- A solicitud de la visita del verificador por parte de la Secretaría de Salud el Ing. David Hernández Rea, que se está en todos los cuartos de encamados se colocó un suavizador fuera de los baños ya que este será utilizado solo por los médicos antes y después de revisar a un paciente. Se trabaja en la perforación de la fibra el ramplado de muro para los ductos hidrosanitarios, fecha de término de obra 14/12/15.

SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES / 2015 - 2016

Handwritten signature: H. So. Sanchez

Handwritten signature: Gall

2011				2012				2013			
PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR
10000	100000000	100000000	100000000	10000	100000000	100000000	100000000	10000	100000000	100000000	100000000

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA:

El ejercicio se basó estrictamente en lo que estamos ofertando actualmente sin contar que tendríamos servicios hospitalarios, quirófono y algunos servicios de auxiliares de diagnóstico que son importantes para la recaudación cito alguno de ellos endoscopia por ejemplo , cirugía de catarata, artroscopia o cirugía paraloscopica que ya tenemos los equipos en los listados que les pase es nada más habilitar lo que nos hace falta para echar andar los quirófanos y empezar a recaudar por ese concepto pase a la siguiente por favor.

POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL.			
MACROPROCESOS		PROYECTO 11 Fuentes Alternas de Financiamiento	
AUTONOMÍA DE GESTIÓN	POLÍTICA DE RACIONALIZAR EL GASTO	CONTROL PRESUPUESTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS	FUENTES ALTERNAS DE FINANCIAMIENTO
PLANEACIÓN DEL GASTO EN BASE A DEMANDA	EINEAMIENTOS PARA CONTROL DE PERSONAL	DISEÑO DE POLÍTICAS PARA GASTO	SEGURO POPULAR GASTOS CATASTRÓFICOS
ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	ELABORACION DE FONDOS FIJOS PARA INSUMOS Y AJUSTAR PEDIDOS	SISTEMA EN LÍNEA CON ADMINISTRACIÓN GENERAL	CUOTAS DE RECUPERACIÓN
POLÍTICA DE EMPRESA PÚBLICA	PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGÍA Y TELEFONÍA	INFORMACIÓN MENSUAL EN EL PORTAL	OTRAS APORTACIONES

POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL.			
PROYECTO: AUTONOMÍA DE GESTIÓN			
QUE?	CÓMO?	RESPONSABLE	COSTO
ESTIMAR EL PRESUPUESTO EN BASE A LA DEMANDA DE SERVICIOS	ANÁLISIS DE DEMANDA ANÁLISIS HISTÓRICO DE GASTO PLANTILLA IDEAL Y REAL		
ESTABLECER ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	DISEÑAR PROGRAMA DE COSTOS PLANTILLA		
PROMOVER LA EFICIENCIA POR LOS SERVICIOS	ESTABLECER CENTROS DE RESPONSABILIDAD PRESUPUESTO POR SERVICIO Y PROGRAMA SISTEMA ADMINISTRATIVO INDEPENDIENTE		
DISEÑAR POLÍTICA DE ESTIMULOS POR SERVICIO	PROGRAMA DE INVERSIÓN A SERVICIOS EFICIENTES PROMOCIÓN DEL SERVICIO		
COMUNICACIÓN DIRECTA CON ADMON. CENTRAL	SISTEMA ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, CONCILIACIONES PRESUPUESTALES		

POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL.			
POLÍTICA PARA RACIONALIZAR EL GASTO			
QUE?	CÓMO?	RESPONSABLE	COSTO
MANEJO EFICIENTE DE RECURSO HUMANO	POLÍTICA DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DE PLANTILLA IDEAL VS REAL PORCENTAJE DE TIEMPO UTILIZADO POLÍTICA DE CUBRIMIENTO DE EMERGENCIAS Y TIEMPO EXTRAORDINARIO		
MANEJO EFICIENTE DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN	ESTUDIO DE CONSUMOS HISTÓRICOS ANÁLISIS DE LA DEMANDA ESPERADA SELECCIONAR FONDOS FIJOS ESTABLECER CUADROS BÁSICOS Y GUÍAS CLÍNICAS COMPRA EN BASE A MÁXIMOS Y MÍNIMOS CONTROL DE INVENTARIOS SERVICIOS INTERCAMBIABLES SISTEMAS DE CONTROL DE LA CALIDAD EN LA PRESCRIPCIÓN		
GENERAR ECONOMÍAS EN BASE A AHORRO DE ENERGÍA TELEFONÍA Y COMBUSTIBLE	DISEÑAR UN PROGRAMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA E INSCRIBIRSE EN LOS PROGRAMAS DE ESTÍMULOS DE LA CPE CONTROL Y RACIONALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES PROGRAMAS DE CONTROL DE TELEFONÍA		

POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL.			
CONTROL PRESUPUESTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS			
QUE?	CÓMO?	RESPONSABLE	COSTO
DISEÑO DE POLÍTICAS PARA PLANEAR EL PRESUPUESTO Y CONTROLAR EL GASTO	ESTABLECER EINEAMIENTOS PARA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO POR DIVISION Y SERVICIOS DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA EJERCICIO DEL GASTO		
SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL EN TIEMPO REAL	ELABORAR PROGRAMA PRESUPUESTAL CON INFORMACIÓN AL DÍA EN TIEMPO REAL CONEXIÓN EN LÍNEA CON LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	CUBRIR LA INFORMACIÓN PORTAL CONCILIACIONES MENSUALES CON ADMON. CENTRAL ANÁLISIS FINANCIEROS		

POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL.			
FUENTES ALTERNAS DE FINANCIAMIENTO			
QUE?	CÓMO?	RESPONSABLE	COSTO
SERVICIOS PRESTADOS AL MEDIO POPULAR GASTOS CATASTRÓFICOS SEGURO DE NUEVA GENERACIÓN	SISTEMAS DE REGISTRO DE OMBROS CORTES Y FACTURACIÓN EPIDEMIOLOGÍA MONITOREO DE RENTACION		
MANEJO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN	PROGRAMA DE MANEJO EFICIENTE E INVERSIÓN DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POLÍTICA PARA USO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN		
OTRAS APORTACIONES	BUSCAR APORTACIONES EN BASE A FUNDACIONES DONATIVAS USO PREDETERMINADO DE ESTAS APORTACIONES OBLIGACIÓN DE COMPENSACIÓN PRESUPUESTAL		

- Abordaje Estratégico Dos Variables:
- Estudio Por Unidad Médica
 - Integralidad del Sistema y Prestación de los Servicios
- Espacios físicos
 - Cumplimiento de la Normatividad
 - Funcionamiento
 - Utilización de áreas
 - Adecuación
 - Remodelación
 - Recursos Humanos
 - Plantilla Real vs. Ideal (Plantilla Funcional)
 - Perfil de Puesto
 - Desempeño
 - Permanencias en Jornadas Laborales
 - Sentido de Pertenencia
 - Relación Jefe-Subordinado
 - Factores Limitantes
 - Herramientas de Trabajo
 - Prestaciones y Servicios
 - Capacitación y Desarrollo

Handwritten signature and notes on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom right.

Calidad de los Servicios

- Normatividad Aplicable
- Satisfacción del Cliente
- Enfoque Producción - Oferta
- Estandarización de Actividades
- Documentación, elaboración de manuales
- Construcción de Indicadores
- Apego y Manejo de acuerdo a Guías Clínicas

Terapéuticas

- Prestación con la minimización de errores y disminución de costos
- Programas de Mejora Continua
- Fiabilidad
- Capacidad de respuesta
- Profesionalismo
- Cortesía
- Credibilidad
- Seguridad
- Accesibilidad
- Comunicación Efectiva

SEMPROSA MEDICINA MUNICIPAL / 2015 - 2016

ACCIONES INMEDIATAS

- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
- DISEÑO ORGANIZACIONAL
- ANÁLISIS DE PLANTILLA (REAL VS IDEAL)
- VOCACIONAMIENTO
- APERTURA DE UN QUIROFANO Y 2 SALAS DE EXPULSIÓN
- 10 CAMAS CENSABLES
- REUBICACIÓN DE ÁREAS DE RAYOS X Y LABORATORIO
- ADECUACIÓN DE ESPACIOS
- CONCLUSIÓN DE ELEVADORES

SEMPROSA MEDICINA MUNICIPAL / 2015 - 2016

IMPACTO SOCIAL

CALIDAD

EQUIDAD

RACIONALIDAD

COSTO EFECTIVIDAD

GRACIAS..

SEMPROSA MEDICINA MUNICIPAL / 2015 - 2016

[Firma manuscrita]

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Bueno a mí me parece hay un par de planteamientos que necesitamos me parece valorar y tomar una decisión en la junta de gobierno, el primero que tiene que ver con los adeudos del seguro popular porque si no me equivoco estamos hablando de más de doscientos millones de pesos; adeudos que se han venido acumulando desde dos mil once y que por las gráficas la información que nos está mostrando el área administrativa es que al menos necesitaría el organismo poco más sesenta y tres millones de pesos si no me equivoco en la primera fase para poder resolver la situación financiera del organismo para este año, entonces el primer planteamiento que tendríamos que hacer es que la junta de gobierno adicionalmente ya al trabajo que seguramente viene haciendo el presidente municipal, el gobierno municipal de la gestión del pago del adeudo del seguro popular ante esa opd es que pudiéramos aprobar un punto de acuerdo de esta junta de gobierno para solicitar al opd el hecho de que se paguen los adeudos que tiene con este organismo es decir como una medida adicional que estaría haciendo el organismo, la opd para insistir con el seguro popular que se cubran los adeudos que están pendientes y lo someto a la consideración de ustedes.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA:

Pedimos votación, si no hay ningún comentario pues si levantaríamos la mano los que estemos de acuerdo en que la junta de gobierno emita ese acuerdo para solicitar el pago al opd del seguro popular, hay una abstención.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Unanimidad si es correcto, hay una abstención. El siguiente es sobre el tema que tendríamos que resolver también en esta mesa es el salir de la premura financiera para lo que resta del año y la decisión que debe de tomar esta mesa de trabajo si para poder cubrir al menos los requerimientos mínimos, para que pudiéramos cubrir las necesidades que tiene el organismo al menos durante el mes de diciembre que es lo más prematuro, el planteamiento insisto también que se está haciendo es

[Firma manuscrita]

al menos es de sesenta y tres millones de pesos y el acuerdo que podríamos poner sobre la mesa salvo mejor consideración de ustedes sería en el sentido de un punto de acuerdo a fin de solicitar a la presidencia municipal, al presidente municipal y ala área administrativa el adelantar que podría ser unas de las posibilidades y lo pongo sobre la mesa para la valoración del tesorero; el adelantar algunas ministraciones del año siguiente de tal manera que pudiéramos cubrir las premuras financieras que tenemos para este año y que esos adelantos se pudieran hacer efectivos para el segundo semestre del siguiente año y lo pongo a su consideración por favor.

REGIDORA ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR:

Entiendo la premura de las necesidades económicas quisiera antes preguntarles de la misma presentación que ustedes nos hacen, me queda claro que el pago del seguro popular podría ser determinante en cuanto a las necesidades incluso hablan de un súper habit en caso de pago que tan avanzada va un posible pago para saber qué tan necesario es un adelanto.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA:

Me voy a permitir contestarle tasitamente, hemos tenido acercamiento con el seguro popular tanto que nos ha pedido demos por finiquitado el asunto del equipamiento como anticipo a uno de los contratos solicitamos a nuestra llegada la conciliación de la facturación que teníamos con ellos y la respuesta fue que no había un contrato vigente y que no tenía por qué pagarnos el dos mil quince hasta ahí; se ha llegado a esta gestión pudiéramos considerar que no hay un avance sin embargo hemos tenido un acercamiento de parte de ellos porque ellos también tienen que comprobar ellos compraron el equipo, ellos tienen que comprobar que destino tuvo ese equipo.

REGIDORA ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR:

Hacia haya iba doctor me queda claro que las conversaciones están vigentes que hay, si bien un contrato probablemente si hay hechos positivos que demuestran la existencia de una relación entre las dos partes; tengo conocimiento ustedes nos hacen referencia mucho a Guadalajara, Guadalajara ha iniciado ya formalmente una solicitud de la entrega de esto forma muy puntal y con cantidades muy específicas Zapopan que ya inicio con esto de la misma manera que lo hizo Guadalajara ya con un procedimiento formal ante el seguro popular.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA:

Si bueno existen oficios donde nosotros le hemos solicitado el pago y existen también oficios donde está la negativa de él por no haber un contrato firmado del dos mil quince el último contrato que tenemos firmado, es dos mil catorce sin embargo la comunicación existe pero la negativa también no hemos hecho ningún otro procedimiento porque es lo que le estamos pidiendo a la junta de gobierno que hagamos una petición formal con un tiempo determinado para posteriormente poder tomar otras acciones.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Por favor a la representación de la Universidad de Guadalajara.

ALFREDO DE JESÚS CELIS DE LA ROSA:

Nada más para comentar lo siguiente en la mañana estábamos tratando un tema de un paciente en el hospital civil yo formo parte del consejo y este seguro popular le debe al hospital civil más de quinientos millones de pesos, doscientos millones que le debe a Zapopan y no sé si sesenta o setenta a Guadalajara le debe a Tlajomulco y yo creo que el seguro popular tenga ninguna capacidad económica y seguramente ninguna disposición en pagar si no hay un contrato previo que es lo que justificaría

esa expedición realmente mi opinión personal es que vale la pena que no estén contando con ese dinero para salir de lo peor triste pero pesimista pero creo que va ser peor.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Adelante doctor.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA:

Si yo creo que al final de cuentas tenemos que dejárselo al abogado al que conoce en caso que la negativa persista, dicen que el que por fía mata venado nosotros tenemos que insistir esa es nuestra función insistir que nos paguen nunca recibimos una notificación de que dejaremos de atender a la gente ellos siguen con modulo del seguro popular dentro de nuestras instalaciones verdad, entonces yo creo que los abogados tendrán que ver si de manera tasita tenemos que tomar en cuenta que teníamos un contrato en el dos mil catorce y este está vigente hasta que me digan que no verdad, pero creo que nosotros lo que nos corresponde hacer la gestión y mantener esa línea de comunicación que menciona la regidora y tomar la decisión aquí en la junta de gobierno cuando es el momento que podemos judicializar este asunto.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Alguien más, tesorero por favor.

MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO:

Evidentemente la situación financiera por la que atraviesa el opd no es una situación que vaya a solventarse de la noche a la mañana pero también exigirle el pago del seguro popular, yo creo que esa ruta deberán tenerla clara siempre exigencias derivadas de la situación financiera que se está presentando por ahí algunos servidores públicos que teniendo la responsabilidad del manejo de los recursos. Debemos integrar el tema de las fianzas evidentemente hubo un manejo inapropiado de los recursos públicos al estar alterando responsabilidades fiscales y de otro tipo esto también se van a empezar a exigir las fianzas por el manejo fuera norma de los recursos con los que contaba la opd por lo que se son aproximadamente son cuarenta millones de pesos que se entregaban y no fueron enterados me llama la atención y otras fuentes es importante que también por esa vía la solicitud de fianzas. Por otro lado es también importante saber que hasta ahorita el presupuesto aprobado para la opd está determinado por el ayuntamiento como un refijo un subsidio que será mes a mes como estarán los anticipos no deberíamos atrayendo recursos que no tenemos del dos mil dieciséis por ejemplo, es un asunto que se tiene que valorar hasta cuanto le podríamos anticipar de enero a febrero del dos mil dieciséis a la opd; también la situación financiera que enfrenta la actual administración el ayuntamiento de Zapopan no es una situación financiera ahogada tendríamos que pensar en alternativas que pudieran llevarse a la consideración con un solo una a la vez; esa sería mi propuesta que fueran varios planteamientos para poder sanear cuando de menos de manera emergente la situación financiera solamente estar pensando en cubrir compromisos muy muy reductibles me veré la necesidad de bajar el monto del escenario más complejo porque de donde podríamos sacar, en este momento sacar sesenta y dos millones de pesos adicionalmente a lo que ya se cuenta para ello entonces es una alternativa no es tan fácil habrá que revisar varias alternativas financieras y llevarlas hasta el ayuntamiento para que el ayuntamiento pueda definir sobre cuál será la acción entorno a la falta financiera para poderlos apoyar son varias y la que puedan decidir en ese terreno pues ahí vamos nosotros con mucho gusto acatando la instrucción que nos dé en esta instancia en la del ayuntamiento.

He Sus de no bien /

Selección

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Alguien más, visto la situación a la que nos estamos enfrentando en el organismo yo pondrían sobre la mesa la propuesta para que facultáramos al doctor José Luis López Padilla para que emprendiera las negociaciones con el área administrativa del ayuntamiento de Zapopan con el propio ayuntamiento; para poder encontrar salidas para insisto solventar la premura financiera de fin de año que ya con el planteamiento que nos ha hecho para el siguiente del programa de austeridad y ahorro el hecho de generar recursos adicionales vía el facultar también al organismo para que comiencen a realizarse los cobros por los servicios que se estén prestando a las personas que hasta este momento disfrutan digamos entre comillas del apoyo del seguro popular pues comiencen a realizar un pago adicional por la prestación de estos estos servicios toda vez que seguro popular no está cubriendo estas de tal manera que lo sintetizaría en el hecho de que votáramos y facultáramos al doctor José Luis López Padilla para comenzar las negociaciones que nos permitan insisto solventar esta parte y que en la próxima junta de gobierno ya nos estuviera informando finalmente cuales son los resultados y los efectos que se pudieran haber tenido dada insisto la premura que enfrentamos y lo sometería a su votación.

Aprobado por unanimidad.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Una vez desahogado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se da Formal clausura de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno siendo las dieciséis horas con quince minutos.

Muchas gracias por su asistencia y participación, buena tarde.

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan” se levanta la presente acta el 30 de noviembre de 2015, signando el documento de conformidad los que intervinieron en la sesión y quisieren hacerlo.-----

**CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018**

<p>REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO</p>  <p>MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.</p>  <p>DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA</p>
<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD</p>  <p>REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO</p>	<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA</p>  <p>REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE</p>

<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p> <p><i>Ana Lidia Sandoval</i> REGIDORA ANA LIDIA SANDOVAL</p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA</p> <p>LIC. JOSE FLORES TREJO</p>
<p>VOCAL SUPLENTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p> <p>REGIDORA ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR</p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p> <p>LIC. JESÚS MIGUEL ALDRETE GUZMÁN</p>
<p>VOCAL PROPIETARIO DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN</p> <p><i>Dr. Francisco Sánchez Sánchez</i> DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ</p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</p> <p>DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA</p>
<p>VOCAL SUPLENTE SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO</p> <p>ING. GERMAN PÉREZ DE CELIS</p>	<p>VOCAL PROPIETARIO DE LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p> <p><i>[Signature]</i> MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO</p>

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta correspondiente a la 1ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" celebrada el día 30 de Noviembre de 2015.

J.L.P./hst/jrr

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]